

CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

983 , de fecha 30/11/1998)

CERTIFICADO Nro.: E-021-14-47 FECHA DE EMISION: 06/09/2007 SISTEMA DE CERTIFICACION: 021 ISOCASCOS(2a)

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos, presentado según Solicitud de Aprobación Nro. :
E-021-14-1675 , de fecha 31/07/2007

NORMA DE APROBACION IEC 60884-1/3ª ED. 2005 ; CEI 23-50

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : MARISIO Y CIA. LTDA.

DIRECCION : LAUTARO 3005, QUILICURA, SANTIAGO - CHILE

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA: ENCHUFE HEMBRA PARA USO DOMESTICO

DENOMINACION COMERCIAL: ENCHUFE HEMBRA, SERIE HABITAT

MODELO : 09008-4***, 09008-6***

MARCA : MARISIO

PAIS DE FABRICACION : CHILE

PROCEDENCIA : CHILE

NOMBRE DEL FABRICANTE : MARISIO Y CIA. LTDA.

DIRECCION DEL FABRICANTE : LAUTARO 3005, QUILICURA, SANTIAGO - CHILE

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

ENCHUFE HEMBRA FIJO, MODULAR, 2P+T, SIMPLE Y CON ALVEOLOS PROTEGIDOS.

TENSION NOMINAL : 250 V

POTENCIA/CORR. NOMINAL : 10, 10/16 A

CLASE : —

PROT. C/HUMEDAD : COMUN

USO : Doméstico

OTROS ANTECEDENTES

Nº de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación Extranjera: —

Nº del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: NO TIENE

Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana : NO PROCEDE

Laboratorios

Nº Informe

INGCER - Informe de Auditoria

E-021-I-0001/2007

INGCER - Informe de Tipo

2480

APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.

Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes, dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.

-Este Certificado es válido por un periodo INDEFINIDO, a partir de 06/09/2007 quedando sometido a Verificación de muestras tomadas en fábrica, Verificación de muestras tomadas en Comercio e Inspección de Control de Calidad, según lo estipulado en Protocolo P.E. N° 3/04.

-Si la reglamentación vigente, se modificare; este Certificado expirará un (1) año después de dicha modificación.

- Este Certificado es una revalidación; de acuerdo a lo establecido en ORD. N° 1603/SEC de fecha 05 de 2007

Certificado de Tipo N° 47-14-RM, emitido con fecha 15 de marzo de 1999, según DS 399/SEC.

DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación


Ing. SANDRA RODRIGUEZ LARA